



Parents Reaching Out

Su Único Lugar para Ayudar a la Familia a ser más Fuerte

Resolviendo el Misterio **Sobre Recursos Financieros** **en Nuevo México**

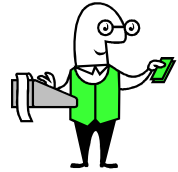


Una Guía para Comprender el Formulario para *Recursos Financieros en Nuevo México* **2010-2011**

La obtención de recursos financieros para las escuelas es un proceso complicado. Las familias con niños discapacitados, educadores y otros comúnmente preguntan: “¿Cómo obtienen sus recursos las escuelas y que significa esto para los servicios en el apoyo al éxito de los alumnos?” La verdad es que los servicios no se basan en asignación de fondos – los servicios se basan en las necesidades. En Nuevo México, algunas veces los alumnos generan más fondos de lo que es posible utilizar – mientras otros generan menos fondos de lo necesario. ¡El reto para las escuelas es utilizar los fondos de la mejor manera posible para satisfacer las necesidades de todos los alumnos!

P. ¿Cómo obtienen fondos las escuelas?

R. Las escuelas solicitan fondos del Estado a través de un mecanismo complicado llamado formulario financiero.



P. ¿Cuál es la unidad de valor?

R. La unidad de valor del año escolar **2010-2011** es de: **\$3606.40**.

P. ¿Cómo funciona el formulario financiero?

R. Todos los alumnos generarán una unidad de valor de acuerdo a su grado escolar. La legislativa decide cómo los factores se repartirán de manera equitativa a los 89 distritos escolares y cuánto dinero estará disponible para la educación pública. Estos factores se especifican dentro de un estatuto. El Departamento de Educación Pública hace recolección de datos para determinar el número de unidades por distrito. La unidad de valor se determina básicamente mediante la división de la cantidad de dinero asignada para la educación entre el número de unidades dentro de cada distrito escolar. (Sec. 22-8-19, Sec. 22-8-20 NMSA 1978). *La unidad de valor financiero para el año escolar 2010-2011 se describe a continuación:*

- Alumnos dentro de programas de 3 a 4 años de antigüedad reciben fondos a razón de .72 de la unidad de valor. $\$3606.40 \times .72 = \2596.61
- Cada alumno de pre-primaria dentro de un programa de medio día de pre-primaria genera una unidad de valor de .72. $\$3606.40 \times .72 = \2596.61

Nota: Cada alumno quién es aprobado por el gobierno para asistencia en programas de día completo de pre-primaria genera una unidad de valor de 1.44. $\$3606.40 \times 1.44 = \5193.22

- Alumnos del primer grado generan una unidad de valor de $\$3606.40 \times 1.2 = \4327.68
- Alumnos de segundo y tercer grado generan una unidad de valor de 1.18. $\$3606.40 \times 1.18 = \4255.55
- Alumnos de cuarto, quinto y sexto grado generan una unidad de valor de 1.045. $\$3606.40 \times 1.045 = \3768.69
- Alumnos de séptimo hasta doceavo grado generan una unidad de valor de 1.25. $\$3606.40 \times 1.25 = \4508.00

P. ¿Cómo reciben y utilizan las escuelas los fondos generados por cada alumno?

R. Las escuelas generan fondos de acuerdo a lo que son asignadas basándose en la información que estas proveen al Departamento de Educación Pública. Los fondos son repartidos a través de una Solicitud de Efectivo mensual del distrito, la cual necesita llegar al Departamento de Educación Pública a más tardar el día 25 del mes previo a su distribución. La distribución de fondos es una decisión de la mesa directiva de la escuela. Los fondos se utilizan generalmente en la operación de los programas y servicios del distrito, incluyendo los salarios.

P. ¿Qué son los “Fondos de Año Previo”?

R. Debido a una alta tasa de abandono de estudios, la legislativa creó “Fondos de Año Previo” para animar a los distritos escolares en sus intentos de prevención de abandono de la escuela. Los distritos escolares reciben fondos para este año escolar basándose en su contabilidad de alumnos para los días 40, 80 y 120 del previo año escolar. *(No tema, la legislativa colocó una red de seguridad en la eventualidad de que inscripciones dentro del distrito tendrán un incremento ó disminución drástica).*

- P. ¿Nuestros hijos generan fondos además del dinero recibido por los distritos a través del formulario financiero?**
- R.** Las escuelas reciben fondos de otras fuentes basados en los lineamientos estrictos y requerimientos de elegibilidad. Estos incluyen: IDEA, Título I, Bilingüe y algunos otros programas de ayuda social. Bajo IDEA, cada alumno quien recibe Servicios de Educación Diferencial genera \$600 a \$1,200 adicionales a los fondos federales.
- P. ¿Qué sucede cuándo la legislativa aumenta los salarios de los maestros?**
- R.** Generalmente, esto significa un incremento a la cantidad de fondos estatales por la legislativa y dedicados a la educación. El Departamento de Educación del Estado se hace responsable de seguir los estatutos para la aplicación de estos fondos utilizando unidades de valor dentro del formulario financiero. Dentro del nivel local, los fondos son distribuidos a través del presupuesto del distrito en áreas tales como: material curricular, provisiones, electricidad, servicios y otras áreas incluyendo los salarios para maestros. En raras ocasiones, la legislativa toma las riendas de una apropiación específica fuera del formulario financiero para materiales tales como los salarios de los maestros.
- P. ¿Cómo se obtienen fondos para los terapeutas?**
- R.** Cada terapeuta con equivalente de tiempo completo (FTE) o terapeutas asignados generan 25 unidades de valor sin importar la cantidad de sus casos a trabajar (**25 x \$3606.40 = \$90,160.00**). Muchos distritos utilizan terapeutas de tiempo parcial para llenar un equivalente de tiempo completo (FTE). Los fondos deberán animar a los distritos escolares a contratar a suficiente número de terapeutas para satisfacer las necesidades de los alumnos y para mantener un número razonable de casos por personal. Sin embargo, la responsabilidad de la Mesa Directiva de la escuela es de repartir estos fondos como parte del presupuesto del distrito. (Nota de PRO: Un número razonable de casos por terapeuta sería entre 30-35 alumnos dentro de diferentes niveles de servicios).

Fondos Extras para la Educación Diferencial



- P. ¿Cómo se obtienen fondos para la educación diferencial?**
- R.** Además de los fondos generados por todos los alumnos, alumnos quienes reciben educación diferencial o servicios especiales generan fondos extras. (Sección 22-8-21 NMSA 1978):
- Alumnos quienes se encuentran dentro de programas de 3 a 4 años de antigüedad generan 2 unidades extras para compensar por el costo de servicios que ellos reciben. $\$3606.40 \times 2 = \7212.80
 - Alumnos dentro del grado K-12 quienes reciben servicios del menor (1) nivel (sin exceder 10% del día/semana escolar) generan .7 unidades extras para compensar por el costo de sus servicios. $\$3606.40 \times .7 = \2524.48
 - Alumnos dentro del grado K-12 quienes reciben servicios de nivel (2) moderado (menos de 50% del día/semana escolar) generan .7 unidades extra para compensar por el costo de sus servicios. $\$3606.40 \times .7 = \2524.48
 - Alumnos dentro del grado K-12 quienes reciben servicios de nivel (3) extensivo (más de un 50% del día/semana escolar) genera cada uno 1 unidad extra para compensar por el costo de sus servicios. $\$3606.40 \times 1 = \3606.40
 - Alumnos dentro del grado K-12 quienes reciben el máximo nivel (4) de servicios (casi todo el día/semana escolar) generan 2 unidades extras para compensar por el costo de sus servicios. $\$3606.40 \times 2 = \7212.80



He Aquí la Clave...

Esta fórmula se utiliza para determinar la cantidad de dinero generado por un alumno quien recibe servicios de educación diferencial o servicios especiales en Nuevo México. No se incluyen los fondos ni el nivel de servicios dentro del sitio en donde los servicios son proveídos. ¡La educación diferencial es un servicios, no un lugar!

Paso 1	Unidad de Valor	x	Grado	=	Fondos Básicos
Paso 2	Unidad de Valor	x	Unidad Extra	=	Unidades Extras
Paso 3	Fondos Básicos	+	Fondos Extras	=	Total

Alumno del Tercer Grado – Nivel de Servicio Moderado (servicios durante más del 10% y menos de 50% del día escolar)

1. $\$3606.40 \times 1.18 = \4255.55
2. $\$3606.40 \times .7 = \2524.48
3. $\$4255.55 + \$2524.48 = \$6780.03$

Ejemplo: Tom es un alumno con una discapacidad específica de aprendizaje. Él recibe una hora diaria de instrucción especial con un maestro particular para lectura y matemática. Él recibe terapia de lenguaje durante 30 minutos, dos veces a la semana. La terapeuta consulta con el maestro de Tom durante 30 minutos cada tercer semana.

Alumno de Décimo Grado – Nivel de Servicio Extensivo (servicios de apoyo durante más de un 50% del día)

1. $\$3606.40 \times 1.25 = \4508.00
2. $\$3606.40 \times 1 = \3606.40
3. $\$4508.00 + \$3606.40 = \$8114.40$

Ejemplo: Sandy asiste a clases de educación regular durante el día entero. Diariamente, durante tres de éstas clases, un maestro de educación diferencial apoya al aula regular proveyendo instrucción especial a cuatro alumnos (incluyendo a Sandy), provee además supervisión diaria a éstos alumnos y consulta diaria. Sandy asiste a la cafetería, clases de educación física y clases de formación de hogar con el apoyo natural de sus compañeros.

Alumno de Sexto Grado – Máximo Nivel de Servicios (servicios y/o apoyos durante el día completo)

1. $\$3606.40 \times 1.045 = \3768.69
2. $\$3606.40 \times 2 = \7212.80
3. $\$3768.69 + \$7212.80 = \$10981.49$

Ejemplo: John es un alumno quien presenta bajas habilidades cognitivas. Él asiste a clases de educación regular durante el día entero. Asiste a tres clases diarias con un equipo de maestros generales y maestros de educación diferencial quienes juntos, planean el currículo, capacitan, animan a los alumnos y resuelven problemas. Además, John asiste a otras dos clases diarias con el apoyo de un asistente educativo quien apoya a John y dos alumnos más mediante la supervisión de su instrucción especial y facilitando su interacción con compañeros.